GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO
GUÍA DE TRÁNSITO PARA LA MOVILIZACIÓN DE GANADO, PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS PECUARIOS

CAMPO
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Fecha de expedición			Tipo de movimiento		Folio A 064758
Día	Mes	Año	Dentro	Fuera	
11	Abril	23			

CENTRO EXPEDIDOR: ASOCIACIÓN GANADERA / PRESIDENCIA MUNICIPAL
Asociación Ganadera Local General de Mixquiahuala

Motivo de movilización

Consumo	Sacrificio	Pie de cría	Engorda	Ferias o exposiciones	Deporte	Repasto	Otros (Especifique)

Origen

Nombre:	Ruben Rodriguez
Teléfono:	
CURP:	
Rancho/UPP/PSG:	Unidad de Sanidad
Calle:	Principal sin
Localidad:	Patio Cerdo
Municipio:	Mixquiahuala
Estado:	Hidalgo
C.P.:	42300

Destino

Nombre:	Celestino Lopez Hernandez
Teléfono:	
CURP:	
Rancho/UPP/PSG:	
Calle:	
Localidad:	Huichapan
Municipio:	Huichapan
Estado:	Hidalgo
C.P.:	

Tipo de transporte

Terrestre	Aéreo	Arreo	Nombre completo del transportista:	Celestino Lopez Hernandez
X			CURP:	

Datos del vehículo

Placas:	Marca:	Nissan	Modelo:	
	Color:	Roja	Capacidad:	1.5 ton
			Placas del remolque:	

Ruta a seguir

San Angel - San Pedro - Acordillan
X Su Destino

Documentación zoosanitaria de soporte

Folio de Certificado Zoosanitario de Movilización Nacional:		
Folio de dictamen de prueba	TB:	BP:
Folio de constancia de Hato Libre	TB:	BR:

Otros:

Movilización de animales

# Animales:	Especie:	Raza:	Sexo:	Aretes:
3	Borregos			

Folio de guía de tránsito o CZMN:	Fierros quemadores:

Movilización de productos y subproductos de origen animal

Productos y/o subproductos	Cantidad	Unidad de medida

Esta guía ampara número/letra: 3 - tres

AUTORIDAD

Nombre y firma propietario

Nombre cargo y firma

Sello oficina expedidora

LA VIGENCIA DE LA PRESENTE GUÍA DE 72 HORAS A PARTIR DE LA FECHA DE EXPEDICIÓN, SERÁ VÁLIDA PARA UNA SOLA MOVILIZACIÓN Y EN UN SOLO VEHÍCULO.
ARTÍCULO 68 DE LA LEY DE DESARROLLO PECUARIO PARA EL ESTADO DE HIDALGO: "TODA PERSONA QUE PRETENDA MOVILIZAR CUALQUIER ESPECIE PECUARIA, PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS, DENTRO DEL ESTADO, DEBERÁ CONTAR CON EL FORMATO ÚNICO DE GUÍA DE TRÁNSITO Y PARA MAYOR ESTADÍA DE GANADO MOVILIZADO CONJUNTAMENTE CON EL CERTIFICADO ZOOSANITARIO DE MOVILIZACIÓN NACIONAL O EL EXAMEN DE MOVILIZACIÓN".
FUNDAMENTO LEGAL: ARTÍCULO 28, 68, 81, 82, 83 Y 84 DE ROMERAL III, X, XI Y XII DE LA LEY DE DESARROLLO PECUARIO PARA EL ESTADO DE HIDALGO, ÚLTIMA REFORMA EL DÍA 31 DE DICIEMBRE DEL 2021.
ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO SIN SELLO Y FIRMA DE LA AUTORIDAD COMPETENTE, NO DEBERÁ PRESENTAR TACHADURAS, RAYADURAS O ENMENDADURAS.